

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 26 de marzo de 1993.-

VISTO las Resoluciones nros. 50, 48, 47 y 49/93 del Consejo Académico de la Facultad Regional Córdoba, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Profesores Ordinarios y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO :

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza n° 554 y el / Estatuto de esta Universidad.

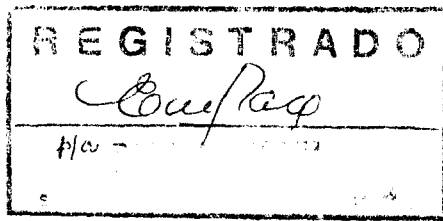
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley n° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Córdoba, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de siete (7) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3° de la Ordenanza n° 554, como Profesores Ordinarios, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en los /



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

- 2 -

//.-

Anexos I y II, que forman parte de esta resolución.

ARTICULO 2º.- A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1º de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

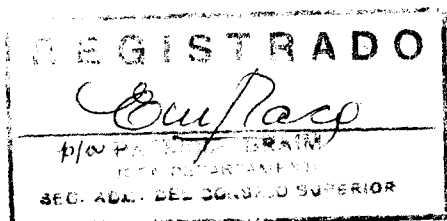
ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 203/93



Ing. JUAN G. RECALCATTI
RECTOR

Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO



ANEXO I
RESOLUCION N° 203/93

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO

- 3 -

//.-

FACULTAD REGIONAL CORDOBA

PROFESORES TITULARES ORDINARIOS

GOR, Oscar Humberto	Algebra II	1 DTP
L.E. n° 6.279.397	(Ciencias Básicas)	
Legajo UTN n° 19249-4		
LOPEZ SIVILAT, Arturo	Algebra II	1 DS
DNI. n° 6.480.692	(Ciencias Básicas)	
Legajo UTN n° 19270-4		
MOLINA FELIX, José Alejandro	Algebra II	1 DS
M.I. n° 7.982.516	(Ciencias Básicas)	
Legajo UTN 16960-4		





plow
Causa

ANEXO II

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

RESOLUCION N° 203/93

- 4 -

FACULTAD REGIONAL CORDOBA

PROFESOR ADJUNTO ORDINARIO

SIMEONI, Alejandro

Algebra II

1,5 DS

C.I. n° 347.495

(Ciencias Básicas)

Legajo UTN n° 13472-7



[Handwritten signature]